REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADOPRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2018-00206-01

En el proceso especial de FUERO SINDICAL, propuesto por TRANSPORTES T. E. V. S. A. contra CARLOS MARIO ARIAS HENAO, la UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE EN COLOMBIA “UNTTC”, la UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CERVECERA, BEBIDAS, ALIMENTOS MALTEROS Y SIMILARES “USTIAM”, y la UNIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA, en atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de esta última asociación sindical, se ordena compartir el link de acceso al expediente digital para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 003 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 14 de enero de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria_____